

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

REQUERIDO
09 SEP 2025
18/08/2025
Sub RN/00260/2025 Administrativa
Recursos Financieros

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Fecha de
Elaboración:

18/08/2025

Consecutivo
por Área:

Sub RN/00260/2025 Administrativa
Recursos Financieros

Oficina de Representación: _____

Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: <u>Hernández</u>	<u>Chacón</u>	<u>Diocleciano</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1883/2025

Periodo: 11 al 14 de agosto de 2025

Lugar: Municipio de Pichucalco, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y visitas de inspección en materia de vida silvestre en el municipio de Pichucalco, Chiapas

Síntesis: Con fecha del 11 de agosto de 2025, en compañía de los CC. Leandro Arturo Ramos y Edgardo Morales Juárez, nos trasladamos en el horario de comida de las oficina de la ORPA y CT, de la ciudad de Tuxtla GutiérrezChiapas al municipio de Pichucalco, Chiapas, donde se pernoto, para el día doce se inicio con las actividades de recorrido de vigilancia e inspecciones iniciando en la Parcela número No. 28.Z-1 P4/4, ubicada dentro del ejido Tectuapan, minucipio de Pichucalco, Chiapas, levantando acta de inspección en Vida Silvestre número PFPA/068/0180/2025, para el día trece se inspecciono al Predio Urbano , ubicado en Calle Ignacio Zaragoza, municipio de Pichucalco, chiapas, levantando el acta de inspección en Vida Silvestre número PFPA/068/0182/2025 y para el dia catorce de este mismo mes y año, se llevo acabo visita de inspección al Predio Francisco I. Madero, ubicado en el municipio de Solosuchiapa, Chiapas, levantando el acta de inspección en materia de vida silvestre número PFPA/084/0179/2025. La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo del ejido Tectuapan, municipio de Pichucalco, Chiapas, México.

Conclusión: Se cumple con la comisión

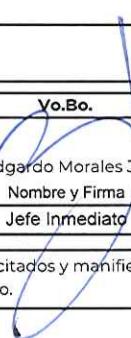
Resultados Obtenidos: Clausura en uno de los predio inspeccionado.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente


C. Diocleciano Hernández Chacón
Nombre y Firma
Comisionado

Yo.Bo.


Lic. Edgardo Morales Juárez
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	19298
FECHA	11/09/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	HECD580726FL1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE
Pichucalco Chiapas	11/08/2025	14/08/2025	3	1 MXN 650.00 325.00 100% 2,275.00
		TOTAL DÍAS:	3	1
				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL Y VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/12/1883/2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de agosto del año 2025

Ing. Diocleciano Hernández Chacón.
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días del **11 al 14 de agosto del 2025**, para realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y visitas de inspección en materia de vida silvestre en el municipio de Pichucalco, Chiapas.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el oficio de designación número DESIG/022/2025, de fecha 16 de marzo de 2025, expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.


Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental
C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN'L'EMJ



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutierrez-Chicoasen, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutierrez, Chiapas Tel: (961) 1403052 y 1403020
www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Página 1 de 1

Oficio No. PFPA/12.2/0386/2025

Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Asunto: Justificación de seis inspectores

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de agosto de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/12/1886-2025, PFPA/12/1887-2025, PFPA/12/1885-2025, PFPA/12/1888-2025, PFPA/12/1883-2025 y PFPA/12/1884-2025 de fecha once de agosto de dos mil veinticinco, en la que se comisionan a los CC. Edgardo Morales Juárez, Alfredo Ruíz Coutiño, Manuel de Jesús Cruz López, Martín Enrique Olán Cabrera, Diocleciano Hernández Chacón y Leandro Arturo Ramos Cruz, con la finalidad de realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y visitas de inspección en materia de vida silvestre en el municipios de Pichucalco, Chiapas, durante los días comprendidos del 11 al 14 de agosto del año dos mil veinticinco.

Por este medio hago de su conocimiento que para realizar dicha comisión, se requieren de seis inspectores, con la finalidad de realizar recorridos de vigilancia en materia forestal y visitas de inspección en materia de vida silvestre, ya que el numero de sitios a inspección son 6, y por las distancias para llegar a ellos, y la superficie a verificar son irregulares; por lo cual, se tienen que realizar recorridos a pie y verificar si existen ejemplares de vida silvestre y de no acreditarse su legal procedencia, serán asegurados y transportados a las UMAs autorizadas, por lo que se realizará la ubicación geográfica del sitio con el uso de GPS y las mediciones de diámetros de los diversos árboles ejemplares de vida silvestre (cedro rojo) y con el apoyo de cintas métricas para obtener la cantidad, diámetros y volúmenes en metros cúbicos en rollo total árbol y realizar las capturas de los datos de campo en las computadoras, con la finalidad de elaborar las actas de inspección correspondientes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

C. c. p. Archivo/expediente.
L'EMJ



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla – Chiconasén, Km. 4.5, Col. Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel (961) 1403020 y 1403032 www.gob.mx/profepa